



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
31 de enero de 2012
Español
Original: inglés

Período de sesiones de organización de 2012

7 a 10 de febrero y 26 a 27 de abril de 2012

Temas 2 y 3 del programa

Aprobación del programa y otras cuestiones de organización

Programa básico de trabajo del Consejo

Proyectos de propuestas presentados por el Presidente del Consejo y los miembros de la Mesa sobre la base de las consultas oficiosas celebradas con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 2 l) de la decisión 1988/77 del Consejo

Proyecto de decisión I

Fecha propuesta para la reunión especial de alto nivel del Consejo Económico y Social con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

El Consejo Económico y Social, recordando su resolución 2009/30, de 31 de julio de 2009, decide que su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo se celebre en la Sede los días 12 y 13 de marzo de 2012.

Proyecto de decisión II

Fecha propuesta para la reunión del Consejo Económico y Social sobre cooperación internacional en cuestiones de tributación

El Consejo Económico y Social, recordando su resolución 2011/23, de 27 de julio de 2011, decide que su reunión de un día de duración para examinar el tema de la cooperación internacional en cuestiones de tributación, incluidos los mecanismos institucionales para promover dicha cooperación, se celebre en la Sede el 15 de



marzo de 2012, junto con su reunión especial de alto nivel con las instituciones de Bretton Woods, la Organización Mundial del Comercio y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Proyecto de decisión III

Programa provisional del período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto de programa básico de trabajo del Consejo para 2012 y 2013¹, aprueba el programa provisional de su período de sesiones sustantivo de 2012².

Proyecto de decisión IV

Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 2013

El Consejo Económico y Social toma nota de la lista de cuestiones que se incluirán en el programa de trabajo del Consejo para 2013³.

Proyecto de decisión V

Arreglos de trabajo para el período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social toma las siguientes decisiones sobre los arreglos de trabajo para su período de sesiones sustantivo de 2012:

- a) La serie de sesiones de alto nivel se celebrará del lunes 2 de julio al lunes 9 de julio;
- b) La serie de sesiones de coordinación se celebrará del martes 10 de julio al jueves 12 de julio;
- c) La serie de sesiones sobre actividades operacionales se celebrará del viernes 13 de julio al martes 17 de julio;
- d) La reunión oficiosa conjunta de las series de sesiones sobre actividades operacionales y sobre asuntos humanitarios acerca del tema de la transición del socorro al desarrollo⁴ se celebrará el miércoles 18 de julio por la mañana;
- e) La serie de sesiones sobre asuntos humanitarios se celebrará de la tarde del miércoles 18 de julio al viernes 20 de julio;
- f) La serie de sesiones de carácter general se celebrará del lunes 23 de julio a la mañana del viernes 27 de julio;
- g) La labor del período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo concluirá el viernes 27 de julio por la tarde.

¹ E/2012/1.

² *Ibid.*, secc. I.

³ *Ibid.*, secc. II.

⁴ Resolución 58/114 de la Asamblea General, párr. 6.

Proyecto de decisión VI
Tema del debate temático del período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social decide que el tema del debate temático de la serie de sesiones de alto nivel de su período de sesiones sustantivo de 2012 sería “Políticas macroeconómicas para la capacidad productiva, la creación de empleo, el desarrollo sostenible y el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en el contexto de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo orientado a la erradicación de la pobreza”.

Proyecto de decisión VII
Serie de sesiones sobre actividades operacionales del período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social decide que la serie de sesiones sobre actividades operacionales de su período de sesiones sustantivo de 2012 esté dedicada a los preparativos de la revisión cuadrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas de la Asamblea General y a la aplicación de la resolución 62/208 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 2007, y de la resolución 2011/7 del Consejo Económico y Social, de 18 de julio de 2011.

Proyecto de decisión VIII
Tema de la serie de sesiones sobre asuntos humanitarios del período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social

[por completar]

Proyecto de decisión IX
Reunión del Consejo Económico y Social para examinar el tema de la transición del socorro al desarrollo

*[por completar]*⁵

Proyecto de decisión X
Tema que se examinará en el período de sesiones sustantivo de 2012 del Consejo Económico y Social en relación con el tema de la cooperación regional

[por completar]

⁵ Reunión oficiosa conjunta de las series de sesiones sobre actividades operacionales y sobre asuntos humanitarios acerca del tema de la transición del socorro al desarrollo (resolución 58/114 de la Asamblea General, párr. 6).

Proyecto de decisión XI
Lugar y fechas del 27º período de sesiones del Grupo de
Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos
y de la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre
la Normalización de los Nombres Geográficos

El Consejo Económico y Social, recordando su decisión 2011/251, de 27 de julio de 2011, por la que aprobó el programa provisional, el lugar y la fecha del 27º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos y de la Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos, y tomando nota de la solicitud de la secretaría para la modificación de la fecha de las reuniones, decide que:

- a) La Décima Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Normalización de los Nombres Geográficos se celebre en la Sede del 31 de julio al 9 de agosto de 2012;
 - b) El 27º período de sesiones del Grupo de Expertos de las Naciones Unidas en Nombres Geográficos se celebre en la Sede los días 30 de julio y 10 de agosto de 2012.
-